



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### Pedido de Compra N° 000546-2023

**1. Denominación de la contratación**

Adquisición de concertinas para el cerco perimétrico del CNOIS.

**2. Finalidad pública**

El CNOIS es una dirección que brida el soporte técnico al satélite peruano Peru-SAT1, es por ello que su infraestructura requiere un todo tipo de seguridad, por lo que se es necesario proteger perimetralmente las instalaciones internas y es necesario colocar concertinas para obstaculizar cualquier intento de ingreso no autorizado por terceros.

**3. Actividad del POI**

Gestión del programa.

**4. Descripción y características de los materiales**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1.	MATERIAL ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE - 0.6 mm CALID AD ZINC 275 g / m <sup>2</sup> ELEMENTOS CORTO PUNZANTES Cuchilla Larga ESPACIO ENTRE CUCHILLAS 100 mm L LONGITUD DE LA CUCHILLA 65 mm DIÁMETRO 18" - 460 mm ALAMBRE CENTRAL 2.5 mm - HDG RESISTENCIA A LA TENSIÓN 1250 - 1450 N / mm <sup>2</sup> ESPACIO ENTRE ESPIRAS STD 35 cm GRAPAS Tipo cola de pichón, HDG NÚMERO DE GRAPAS 03	m	70

**5. Requisitos según leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas**

No aplica para la presente contratación.

**6. Impacto ambiental**

No aplica para la presente contratación.

**7. Condiciones de operación**

Según las indicaciones de los materiales.

**8. Embalaje, Rotulación o Etiquetado.**

Los materiales deberán ser entregados en sus empaques primarios originales de fábrica (Marca y Modelo), sin evidencia de haber sido manipulados o adulterados

En el caso de los productos químicos deberán ser entregados completamente sellados. El etiquetado de los mismos deberá contar con información clara del producto, composición, contenido, grado de riesgo, recomendaciones de uso, modo de empleo, precauciones, recomendaciones de almacenaje, número de lote, fecha de producción y fecha de vencimiento.



**9. Modalidad de ejecución contractual**

No aplica para la presente contratación.

**10. Transporte**

El costo del transporte de los materiales será a cargo del contratista.

**11. Seguros**

No aplica para la presente contratación.

**12. Garantía Comercial**

Los productos deberán contar con una garantía por defectos de fabricación de seis (06) meses como mínimo, la cual se considerará desde la fecha de recepción de dichos productos y la conformidad por parte del área usuaria. Se deberá entender que dentro del período de garantía el proveedor aceptará los cambios del material entregado.

**13. Lugar de Entrega**

La entrega se realizará en el almacén de esta CONIDA, calle Luis Felipe Villarán N°1069 En el horario de 08:30 a 13:00 horas, en días laborables.

**14. Plazo de entrega**

El proveedor deberá entregar los productos en su totalidad en el plazo máximo de tres (03) días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de la recepción conforme de la Orden de Compra.

**15. Requisitos y recursos del proveedor**

- Registro Nacional de proveedores vigente.
- Registro Único de Contribuyentes (RUC).

**16. Adelantos**

No aplica para la presente contratación.

**17. Subcontratación**

No aplica para la presente contratación.

**18. Confidencialidad**

El contratista se compromete en mantener en reserva absoluta toda la información en general a la que tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

**19. Medidas de control durante la ejecución contractual**

La Unidad de Servicios Generales realizará el seguimiento sobre el cumplimiento de los plazos y condiciones del contrato. Además, el encargado del almacén y personal técnico del área verificarán los productos solicitados.

**20. Conformidad de los materiales**

La conformidad técnico cualitativo y cuantitativo de los materiales recepcionados, la emitirá la UNSEG.

**21. Forma de Pago**

La cancelación a favor del proveedor, se realizará posterior a la entrega conforme de los productos y a la presentación de los siguientes documentos:

De los documentos para efectos del pago:

Para efectos del pago de la contraprestación ejecutada por el proveedor, la entidad deberá contar con la siguiente documentación:



AGENCIA ESPACIAL  
DEL PERU CONIDA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Guía de Remisión del proveedor, sellada y firmada por el responsable del Almacén de CONIDA, con la fecha y hora de recepción de los materiales.
- Ficha técnica del producto.
- Comprobante de Pago (Factura) presentado por parte del proveedor.
- Informe de conformidad emitida por el área usuaria de CONIDA, la misma que deberá ser emitida en el plazo máximo de diez (10) calendarios.
- Acta de recepción y conformidad suscrita por el responsable del Almacén y área usuaria de CONIDA.

## 22. Penalidades aplicables

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con el artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

## 23. Anexos

No aplica para la presente contratación.

Teniente FAP

Dario Alejandro Pérez Samán

**Jefe de la Unidad de Servicios Generales**  
AGENCIA ESPACIAL DEL PERU - CONIDA